

# Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

---

## Tratados de libre comercio ratificados por México en Centroamérica, a propósito de la migración hacia Estados Unidos

Documento de trabajo núm. 311

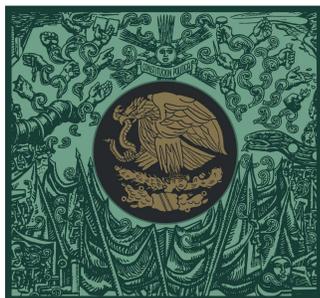


Agosto 2019

---

[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

---



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

---

**CESOP**

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

---

Información que fortalece el quehacer legislativo



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



## Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

*Organización Interna*

Netzahualcóyotl Vázquez Vargas

Director de Estudios Sociales encargado del  
despacho de la Dirección General del CESOP

Enrique Esquivel Fernández  
Asesor General

Ricardo Martínez Rojas Rustrian  
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto R. Cavero Pérez  
Subdirector de Estudios de Opinión Pública

José Francisco Vázquez Flores  
Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos

Katia Berenice Burguete Zúñiga  
Coordinadora Técnico

Investigadores

Gabriel Fernández Espejel  
José de Jesús González Rodríguez  
Roberto Candelas Ramírez  
Salvador Moreno Pérez  
Felipe de Alba Murrieta  
Rafael del Olmo González  
Giovanni Jiménez Bustos

Apoyo en Investigación

Luis Ángel Bellota  
Natalia Hernández Guerrero  
Karen Nallely Tenorio Colón  
Ma. Guadalupe S. Morales Núñez  
Nora Iliana León Rebollo  
Ricardo Ruiz Flores

Alejandro Abascal Nieto  
Abigail Espinosa Waldo  
Elizabeth Cabrera Robles  
Guillermina Blas Damián

Alejandro López Morcillo  
Editor

José Olalde Montes de Oca  
Asistente Editorial

Información que fortalece  
el quehacer legislativo

**CESOP**

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

## **Tratados de libre comercio ratificados por México en Centroamérica, a propósito de la migración hacia Estados Unidos**

*Omar Cortés Macías*

### **Preámbulo**

Durante muchos años hemos escuchado repetitivamente que México es uno de los países con mayor apertura comercial en el mundo, ya que cuenta con 14 tratados de libre comercio; sin embargo, ¿cuál ha sido la ventaja real de esta supuesta apertura comercial? Esta diversificación de tratados comerciales que se ha presumido por años sólo ha servido como elemento para generar ideas muy alegres y para enaltecer informes institucionales, cuando la realidad era, y es, que existía una dependencia económica hacia Estados Unidos, lo cual se hizo evidente en 2016 cuando el entonces candidato a la presidencia de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó con cancelar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Para finales de 2017, después de más de un año de renegociación del tratado, surgiría un nuevo acuerdo conocido como Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Ya en 2019, México enfrentó nuevamente las amenazas de Trump de imponer aranceles a todas las exportaciones de México a su país. Dato curioso es que el anuncio del mandatario estadounidense ocurriría el 31 de mayo, apenas un día después de que comenzaran las obras de la construcción de la refinería Dos Bocas, en Tabasco. De esta manera, Trump anunciaría que impondría un arancel general del 5% a partir del 10 de junio a México, y sería progresivo hasta llegar a 25% en octubre, lo cual era una especie de castigo por la inmigración irregular que permitía México hacia Estados Unidos.

La realidad es que la migración de personas centroamericanas sigue creciendo.<sup>1</sup> Sus orígenes son diversos, desde las condiciones de pobreza, marginación y violencia que padecen en su país, hasta el uso político a través de la construcción de narrativas para generar beneficios electorales con la finalidad de favorecer al partido republicano en Estados Unidos para impulsar la campaña de reelección de Trump. Lo cierto es que los

---

<sup>1</sup> Algunos datos de los flujos migratorios de personas de origen centroamericano hacia Estados Unidos indican que también existe un aumento de las deportaciones desde Estados Unidos y México. Algunos de estos datos se pueden consultar en el *Reporte CESOP "Migración"*, publicado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, correspondiente a junio de 2019. Recuperado de: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Estudios-e-Investigaciones/Reporte-CESOP>

datos indican que hasta finales de 2018 sí se había registrado un incremento en el número de personas que intentan cruzar por nuestro país para llegar a Estados Unidos y solicitar asilo.

Bajo este contexto, es necesario analizar la propuesta para generar un plan de desarrollo regional a través del cual puedan atenderse en sus orígenes las causas estructurales de la migración en Centroamérica. En este sentido sería oportuno aprovechar y optimizar los distintos tratados de libre comercio entre México y Centroamérica que ya existen y determinar si son propicios para generar oportunidades reales de desarrollo, así como para una verdadera diversificación económica en México. Esto en conjunto representaría un programa más amplio apoyado e impulsado por Estados Unidos, lo cual promovería el desarrollo de la región.

## **Planteamiento de comercio**

Con base en los proyectos de desarrollo para el sureste del país como son la instauración del paso transístmico, el tren maya y la posible declaratoria de alguna zona económica especial en la región, así como en consideración de las características socioeconómicas y cercanía geográfica con Centroamérica de los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Tabasco e incluso Campeche, y dada la posibilidad de crear cadenas productivas a través de diversos programas de apoyo para la creación de Pymes, se presenta un análisis de los tratados de libre comercio que podrían beneficiar la economía de algunos estados del sur de México, que al ser complementados con financiamiento y apoyo internacional para la región, podrían generar desarrollo económico y social regional.

Es necesario aclarar que si bien las economías de Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica, en lo individual, son menores en comparación de la mexicana, el enfoque puede variar de manera muy importante cuando el análisis se hace desde un enfoque regional o estatal, ya que en su conjunto las economías de estos países pueden representar un elemento adicional para el desarrollo regional de los estados del sur de México. En este sentido, la relevancia de diversificar el mercado en la economía de tales estados puede resultar como un elemento adicional para el crecimiento económico de éstos, con lo cual se puede consolidar la instauración de un corredor comercial entre el sur de México-Centroamérica e incluso el Caribe.

La herramienta jurídica para lograr el estímulo de intercambios comerciales con estos países es a través de los tratados comerciales que ya existen, lo cual es viable al considerar que con los países de Centroamérica compartimos identidad cultural, entendida desde las raíces antropológicas afines en gastronomía, vestido, folklor e

incluso en su arquitectura. Además, existe una cercanía geográfica terrestre y marítima, de tal manera que en los hechos preexiste ya una variedad de productos que pueden comercializarse y/o producirse en la región, universo que puede ampliarse mediante una renegociación de los acuerdos comerciales que ya existen, como podría ser el caso de la comercialización de energía eléctrica e hidrocarburos, así como el desarrollo de turismo en la región.

Ahora bien, en el ámbito nacional **se debe dejar claro que esta propuesta debe entenderse como una oportunidad adicional para el desarrollo de algunos estados del sur de México**, y no como una propuesta que contemple como único eje de desarrollo el intercambio comercial con estos países, ni mucho menos como motor de la economía nacional, sino complementario a una red de libre comercio más amplia en México.

Asimismo, es preciso aclarar que la idea expuesta se contempla como una variable dentro de un macro conjunto de elementos que, al ser atendidos de manera multidimensional con apoyo internacional y de forma integral, podrían ayudar a reducir las tasas de migración de Centroamérica que transitan por territorio mexicano con destino a Estados Unidos, lo cual evidentemente podría contribuir a la reducción de la incidencia de delitos cometidos contra migrantes en territorio nacional.

### **Algunos datos de migración en la región**

De acuerdo con información del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C.:<sup>2</sup>

En 2013 las Américas contaban con unos 61 millones de inmigrantes (14.9% de su población total), siendo ésta la región en la que más ha crecido la inmigración en el mundo: desde 1990 se incrementó en casi 78%, comparado al aumento de 42% en el resto del mundo. La mayor parte de esa población (53 millones de personas en 2013) vive en Canadá y Estados Unidos, países que han experimentado el crecimiento más alto de población inmigrante (91% desde 1990), en contraste con América Latina y el Caribe donde, según reporta la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización Internacional para los Migrantes (OIM), la inmigración sólo ha crecido un 19% y supone el 1.4% de la población total de sus países.

También las solicitudes de asilo en la región se dirigen principalmente a Canadá y Estados Unidos con 155,475 solicitudes en el año 2015, principalmente de países africanos, lo que representa un índice de 435 por millón de habitantes. En comparación, en el mismo año América Latina y el Caribe recibieron un total de 28,517 solicitudes (45

---

<sup>2</sup> Página oficial del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C. (consulta: 7 de junio de 2013). Recuperado de: <https://www.estudiosdemigracion.org/2017/04/13/estadisticas-2/>

por millón de habitantes). Es notable que entre 2013 y 2015 se dobló el número de solicitudes en las dos regiones. El mayor número de solicitantes de Senegal, Siria, Nigeria, Ghana, Líbano, República Democrática del Congo, Angola, Bangladesh y la República Bolivariana de Venezuela. Además de eso, a causa del gran número de personas desplazadas por desastres naturales en Haití, varios países otorgaron visas humanitarias a solicitantes haitianos, siendo Brasil el país que más visas de residencia permanente entregó en 2015.

Los patrones tradicionales de migración sur-norte siguen predominando en la región. Aunque México sigue siendo el principal emisor de migrantes en Estados Unidos, el flujo ha estado decreciendo constantemente en los últimos años, siendo reemplazado por migrantes provenientes de Centroamérica y el Caribe. Una tendencia alarmante dentro del flujo migratorio originario de Centroamérica es el aumento de la migración de niños, niñas y adolescentes no acompañados, que hizo detonar una crisis humanitaria en 2014, pero que se mantiene como un patrón constante.

Para la población migrante que intenta cruzar México con destino a Estados Unidos e incluso Canadá, la situación no resulta nada fácil, pues debe enfrentar una serie de violencias que van desde la discriminación, abuso de poder, extorciones, trata de personas, violaciones a derechos humanos, homicidios, amenazas, violencia sexual (violaciones), entre muchos otros delitos. Lamentablemente ni las pésimas condiciones a las que se ven sometidos frenan el flujo migratorio, por lo que abordar este fenómeno considerando la atención de los orígenes es fundamental para generar propuestas de atención integral, y así evitar que este fenómeno siga creciendo, y a su vez disminuir los diversos tipos de violencias y delitos que se interrelacionan a causa de la migración.

## **El comercio de México con Centroamérica**

Desde la década de 1990, durante el mandato del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, se daría un fuerte impulso a la firma de tratados comerciales. Regionalmente los tratados de libre comercio (TLC) firmados con Centroamérica serían: TLC México-Costa Rica, vigente desde el 1 de enero de 1995; TLC México-Nicaragua, vigente desde el 1 de julio de 1998; y el TLC entre México y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, vigente desde el 15 de marzo de 2001.

Para el 2010 comenzaría una ronda de negociaciones entre México y los países de Centroamérica con la finalidad de establecer un proceso de convergencia para hacer de los tres tratados comerciales firmados por México uno sólo. Después de seis rondas de negociación, el 22 de noviembre de 2011 Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras y México firmarían el Tratado de Libre Comercio Único entre Centroamérica y México. Este tratado sería ratificado por el Senado de la República de México el 15 de diciembre de 2011. El 30 de noviembre de 2012, mediante el decreto

publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, se anunció la entrada en vigor de dicho TLC para el 1 de julio de 2013.

Adicionalmente, en 2014 México y Panamá firmarían un tratado de libre comercio que entraría en vigor en 2015. Así, el comercio de México con Centroamérica quedaría enmarcado en dos tratados comerciales. De esta manera, “La homologación en el comercio de bienes permite a Centroamérica acumular regionalmente el origen de sus mercancías, lo que favorece la formación de cadenas de valor en la región. A partir de este acuerdo se creó un solo certificado de origen y una sola instancia de interlocución, con lo que se redujeron los costos administrativos en su comercio bilateral. Sin embargo, para cada uno de los países se mantuvieron listas de desgravación bilaterales”.<sup>3</sup>

Si consideramos que desde la firma del primer acuerdo comercial en 1995 y hasta 2017 las exportaciones de Centroamérica a México crecieron a un ritmo de 8.4% anual, mientras que las importaciones de México aumentaron a un ritmo de 10.6% anual, esta dinámica de crecimiento en el comercio entre la región y México se encuentra ligada a la firma de estos acuerdos comerciales. Vale la pena observar que antes de la firma del tratado de 2011:

[...] las exportaciones centroamericanas a México sumaban 87.6 millones de dólares; para 2017 este monto aumentó más de nueve veces, e incluso en 2011 fue 11 veces mayor que en 1995 (990.1 millones de dólares). Si bien el año 2011 marca el comienzo del nuevo TLC Centroamérica-México, el crecimiento de las exportaciones centroamericanas a México ha registrado una tasa menor de crecimiento promedio anual de -2.9% entre 2011 y 2017. Por el contrario, el monto de las importaciones centroamericanas desde México ha aumentado solo seis veces, entre 1995 y 2017, al pasar de 829.9 millones de dólares a 5,521.7 millones de dólares. Sin embargo, su tasa de crecimiento promedio anual entre 2011 y 2017 ha sido de 2.3%, lo que muestra un mayor aprovechamiento de México del nuevo acuerdo comercial.<sup>4</sup>

En el Diagrama 1 se expone la evolución de los Tratados de Libre Comercio Centroamérica-México hasta conformar el TLC Único México-Centroamérica en 2011. Dicho proceso iniciaría con la firma del TLC México-Costa Rica en 1995; el TLC México-Nicaragua en 1998; y el TLC con los Países del Norte de Centroamérica: El Salvador, Guatemala y Honduras, firmado en 2000.

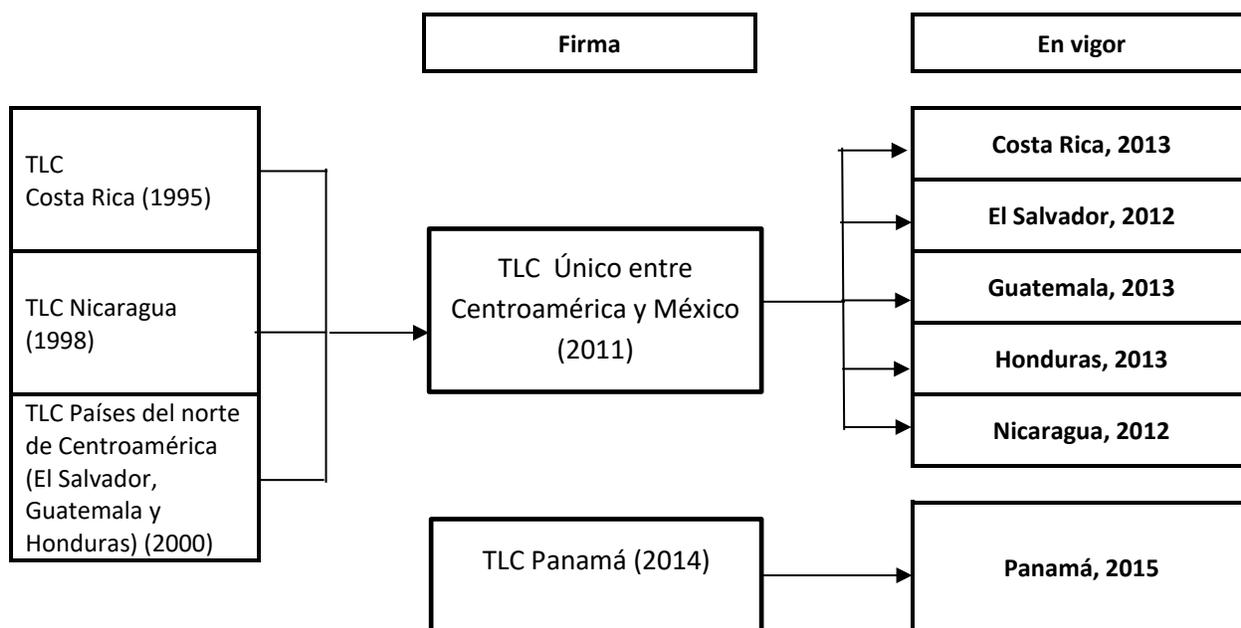
---

<sup>3</sup> Martha Cordero, *Relaciones comerciales entre Centroamérica y México*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018. Recuperado de:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44347/4/S1900018\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44347/4/S1900018_es.pdf) (consulta: 30 de julio de 2019).

<sup>4</sup> *Idem*.

**Diagrama 1. Centroamérica-México, proceso de firma y puesta en vigor de sus tratados de libre comercio**



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44347/4/S1900018\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44347/4/S1900018_es.pdf) (consulta: 30 de julio de 2019).

En el TLC Único entre Centroamérica y México se estableció que todos los productos quedarán libres de arancel; no obstante, como en todo acuerdo comercial, hubo restricciones, por lo que se estableció una lista de excepción de productos por país. En los cuadros 1 y 2 se exponen los principales productos excluidos de arancel por país, tanto para el TLC Único entre Centroamérica y México, así como para el TLC México-Panamá. Al respecto, es importante mencionar que “el programa de desgravación partió del estado en que se encontraban los productos negociados en los acuerdos previos, por tanto, los tiempos de desgravación y los productos incluidos fueron menores que en el acuerdo con Panamá”.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> *Idem.*

**Cuadro 1. TLC Centroamérica-México: mercancías excluidas de tratamientos arancelarios preferenciales, por país**

<i>Lista de país</i>	<i>Productos</i>
México con Costa Rica	Carnes y despojos de aves, grasas de animales, productos lácteos, conchas de tortugas, patatas y cebollas, bananas y plátanos, café, embutidos y preparaciones de carne, preparaciones con lácteos, aguas, tabacos y cigarros, citrato, artículos de prendería y trapos.
Costa Rica con México	Carnes y despojos de aves, grasas de animales, lácteos, patatas y cebollas, plátanos, café, embutidos y conservas, azúcares, preparaciones a base de lácteos, tabaco, calzado.
México con El Salvador	Porcinos, gallos y gallinas; carnes bovina, porcina y avícola; grasas animales y despojos, lácteos, papas, tomates, chile, pepinos, frijol, bananas, piñas, naranjas, limón, papaya, café, maíz, arroz, atún, sardinas, preparaciones alimenticias a base de lácteos y café, agua, alcohol, cal, cemento, automóviles usados, armas.
El Salvador con México	Porcinos, gallos y gallinas, carne bovina, carne porcina, despojo de animales, avícola, grasas animales, lácteos, tomates, pepinos, pimientos, plátanos, piñas, naranjas, limones, papayas, café, maíz blanco, arroz, lomos de atún, azúcares y jarabes, alcohol etílico, puros, cal, cementos, armas y tanques.
México con Guatemala	Porcinos, gallos y gallinas, carne bovina, porcina, avícola, grasas animales y despojos, lácteos, papas, tomates, frijol, bananas, piñas, aguacates, naranjas, limón, papaya, manzanas, nectarinas, duraznos, café, elotes, maíz, arroz, soya, atún, sardinas, otros azúcares, preparaciones alimenticias a base de lácteos, cigarros y tabaco, cal, aceites de petróleo, automóviles usados, armas.
Guatemala con México	Porcinos, gallos y gallinas, carne bovina, carne porcina, despojo de animales, avícola, grasas animales, lácteos, tomates, frijol, plátanos, piñas, aguacates, naranjas, limones, papayas, manzanas, melocotones, café, maíz blanco, arroz, y harina, azúcares de caña, arroz precocido, preparaciones a base de lácteos, puros, cal, cementos, petróleo y aceites, automóviles usados, armas y tanques.
México con Honduras	Porcinos, gallos y gallinas, carne bovina, carne porcina, carne y productos avícolas, lácteos, papas, tomates, frijol, bananas, café, elotes, maíz, arroz, atún, sardinas, otros azúcares, helados, agua potable, hielo, alcohol etílico, tabaco, cal, cementos, madera, aceites de petróleo, automóviles usados, armas.
Honduras con México	Porcinos, gallos y gallinas, carne porcina, despojo de animales, avícola, grasas animales, lácteos, tomates, frijol, plátanos, café, arroz, y harina, azúcares, alcohol etílico, arroz precocido, preparaciones a base de lácteos, picadura de tabaco, cal, cementos, petróleo y aceites, armas y tanques.
México con Nicaragua	Bananas, café, y otros azúcares y jarabes.
Nicaragua con México	Café y otros azúcares y jarabes.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44347/4/S1900018\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44347/4/S1900018_es.pdf) (consulta: 30 de julio de 2019).

**Cuadro 2. TLC México-Panamá: mercancías excluidas de tratamientos arancelarios preferenciales, por país**

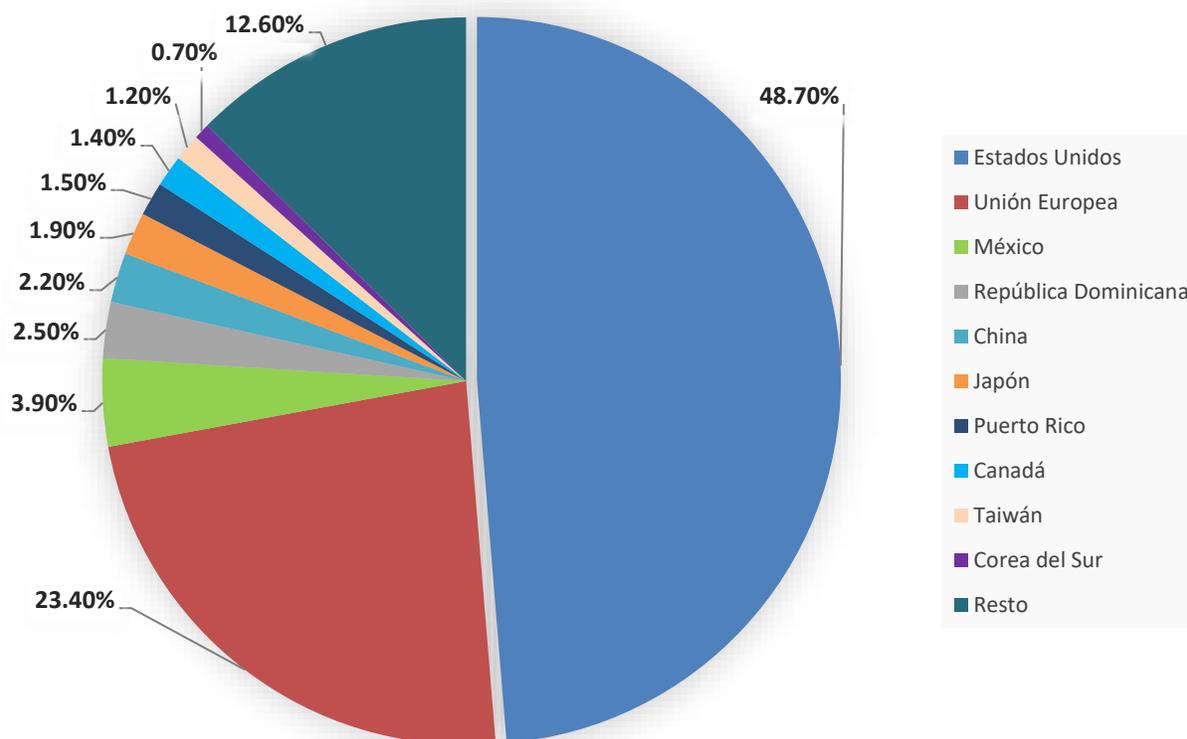
<i>Lista de País</i>	<i>Productos</i>
México con Panamá	Carnes y despojos comestibles porcinos, pieles e hígados de cerdo; carnes y despojos de aves; tocino de cerdo; jamones; varios pescados frescos, congelados, en filetes y secos; crustáceos; moluscos e invertebrados acuáticos; leche y productos lácteos; huevos; cebollas y ajos; papas; frijoles; plátanos; manzanas; griñones y nectarinas; duraznos; café; chile ancho; maíz palomero; elotes; arroz partido; harina de trigo; harina de maíz; caña de azúcar; aceite de soya; aceite de coco; grasas animales; embutidos y preparaciones de carne; sardinas; filetes de atún; caviar; crustáceos preparados; azúcares y algunos productos con azúcar; pimientos; papas; preparaciones de piña; algunos jugos de frutas excluidas; preparaciones con café; ketchup; helados; bebidas naturales, de frutas, y a base de leche; cervezas sin alcohol; alcohol etílico; tabaco para envoltura; tabaco rubio; cucharas y tenedores desechables; papel para dibujar; sobres; algunos textiles y fibras sintéticas; medias; pantalones; sostenes; calzado de deporte; puertas y ventanas de aluminio.
Panamá con México	Carne y despojos porcinos; despojos de aves; tocinos y grasas de cerdo y de aves; pescados y crustáceos; productos lácteos; tomate; patatas; ajos en polvo; patatas en trozos; plátanos; melocotones; manzanas; duraznos; café; pimienta; maíz pop; arroz; harinas enriquecidas; fécula de papa; caña de azúcar; aceite de soya, palma, coco, grasas y aceites animales; margarina; salchichas; jamones y trozos de jamón; preparaciones y conservas de pescado; azúcares; chocolates y preparaciones alimenticias con alto contenido de azúcar; preparaciones alimenticias con tomate, patata o piña; jugos de frutas tropicales; durazno; albaricoque; pera; preparaciones alimenticias a base de café; helados a base de leche; jarabes; bebidas con adición de azúcar; alcohol etílico; sal de mar; cucharas y tenedores desechables; papel para dibujar; papel tipo bond; sobres y tarjetas postales; etiquetas para cuadernos; blusas y camisas textiles para mujer; camisetas de algodón; suéteres; uniformes; mantas de fibras sintéticas; banderas; fundas; cordones; zapatillas y calzado de deporte; y, algunas manufacturas de aluminio.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44347/4/S1900018\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44347/4/S1900018_es.pdf) (consulta: 30 de julio de 2019).

## Datos comerciales México-Centroamérica

En términos regionales, México se ubica como tercer socio comercial de exportaciones y el cuarto en importaciones en Centroamérica. Llama la atención que no obstante las ventajas relacionadas con la cercanía geográfica, afinidad cultural e intereses mutuos como la atención de la migración, México no ha logrado aprovechar de manera más eficiente el TLC Único entre Centroamérica y México, así como el tratado con Panamá. En este sentido, es importante considerar que este mercado ha sido mejor aprovechado por países como Estados Unidos y la Unión Europea, que en su conjunto abarcan 72.1% de exportaciones y 54.4% de sus importaciones (véase Gráfica 1).

**Gráfica 1. Centroamérica: exportaciones extrarregionales por socio al cuarto trimestre de 2018 (porcentajes)**



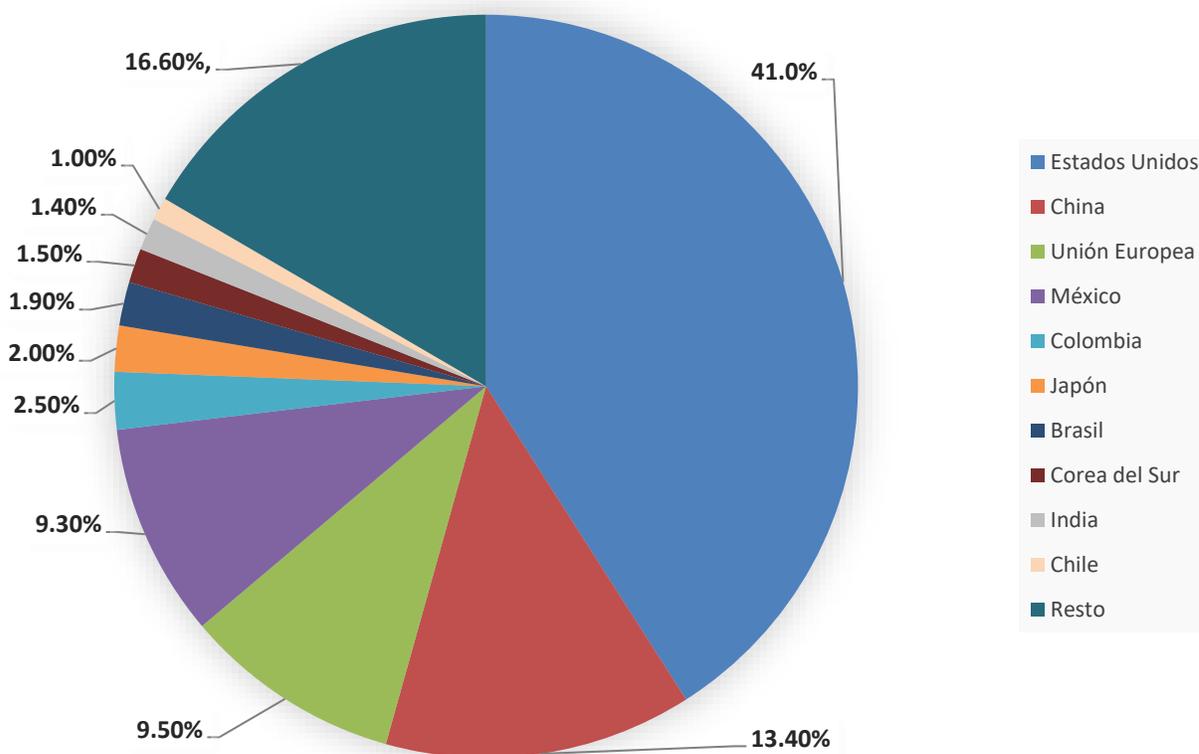
Fuente: Centro de Estudios para la Integración Económica. Recuperado de: <http://www.oie.sieca.int/documentos> (consulta: 30 de julio de 2019).

No obstante que las condiciones de desarrollo en los países de América Central son moderadas, este mercado no debería desdeñarse, pues el conjunto de países con los cuales México tiene firmado algún acuerdo comercial lo convierte en un mercado regional atractivo, que a su vez puede convertirse en un polo de desarrollo para los estados del

sur de México. De acuerdo con datos del Banco Mundial,<sup>6</sup> la población de estos países al cierre de 2018 fue: Costa Rica 4,999,440, El Salvador 6,420,740, Nicaragua 6,465,510, Guatemala 17,247,810, Honduras 9,587,520 y Panamá 4,176,870; que sólo entre estos seis países suman casi 50 millones de personas, esto sin contar a los países del Caribe, Belice, entre otros.

A continuación (véase la Gráfica 2) se exponen las importaciones extrarregionales de Centroamérica, en donde México, no obstante la cercanía geográfica y afinidad cultural, únicamente contribuye con el 9.30% del total de las importaciones, mientras que países con mayor distancia geográfica y cultural han aprovechado de mejor manera este mercado; de esta forma, Estados Unidos abarca el 41%, China el 13.40% y la Unión Europea el 9.50% de las importaciones de Centroamérica.

**Gráfica 2. Centroamérica: importaciones extrarregionales por socio al cuarto trimestre del 2018 (porcentajes)**



Fuente: Centro de Estudios para la Integración Económica. Recuperado de: <http://www.oie.sieca.int/documentos> (consulta: 30 de julio de 2019).

<sup>6</sup> Población total. Banco Mundial. Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL> (consulta: 30 de julio de 2019).

Si bien existe un área de oportunidad de comercio con los países de Centroamérica, vale la pena señalar que al cierre de 2017 el total de las exportaciones centroamericanas a México representaron el 0.46%. No obstante, desde 1994 que iniciaron los procesos de integración económica, esta cifra se ha duplicado, ya que en la década de 1990 representaban el 0.21% (véase Cuadro 3).

**Cuadro 3. Exportaciones de Centroamérica a México, comparativo 1994 y 2017**

País	1994	2017
Guatemala	0.13%	0.11%
Honduras	0.004%	0.10%
Costa Rica	0.03%	0.09%
Nicaragua	0.01%	0.04%
Panamá	0.03%	0.03%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Económica para América Latina.

No obstante que el total de las exportaciones apenas son significativas con relación al volumen total de comercio de México, la importancia de nuestro país como socio comercial en Centroamérica es relevante, pues en lo individual las exportaciones de algunos de los productos de estos países a México sí son representativas para su comercio e incluso en algunos casos se han colocado como principales proveedores de México; esto de acuerdo con la información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).<sup>7</sup>

Otros datos de la CEPAL indican que, en el caso de las exportaciones de Costa Rica a México en 2017, las ventas de sus principales productos representaron el 62.1% del total de las que realizó este país. Entre los principales productos que México importó de Costa Rica en el mismo año fueron: aceite de palma, aceite de almendra de palma y ojos artificiales con un volumen de 29.7, 19 y 19%, respectivamente, equivalentes al porcentaje total de las exportaciones de estos productos en México. Además, se exportaron polvos para la elaboración de budines y gelatinas destinadas a diabéticos, así como procesadores y controladores.

Para caso del El Salvador, la CEPAL reportó que las exportaciones de los cinco principales productos a México en 2017 representaron 41% de las ventas totales de ese país. Los productos son: T-shirts y camisetas de punto de algodón; máquinas para llenar, cerrar, tapar o etiquetar botellas; calzoncillos de punto de algodón; maquinarias y aparatos para la preparación de alimentos; sacos de viajes, bolsas de aseo, mochila. Vale la pena

<sup>7</sup> Martha Cordero, *op. cit.*

destacar que, de acuerdo con los datos de la CEPAL en 2017, El Salvador se ubicó como el principal proveedor de calzoncillos de punto de algodón con volumen de 31% del total de importaciones realizadas por México.

Respecto al caso de las exportaciones de Guatemala a México, la CEPAL informó que los principales cinco productos enviados representaron el 62.1% del total de esas exportaciones: aceite de palma en bruto; aceite de almendra de palma o babasú; cauchos naturales técnicamente especificados; látex de caucho natural; alcohol etílico sin naturalizar 80% vol. Vale la pena resaltar que de esos productos guatemaltecos el *aceite de almendra de palma o babasú*, así como el *látex de caucho natural*, representaron 48.2 y 36% de la demanda total del mercado mexicano, respectivamente.

Los datos de la CEPAL permiten conocer que los cinco principales productos de exportación de Honduras a México fueron: camarones y langostinos; café sin tostar ni descafeinar; minerales de plata; colorantes reactivos sintéticos; aceite de palma en bruto. Estos productos sumaron 71.9% del total exportado por ese país, de los cuales los tres primeros suman 66.5% de las exportaciones. Asimismo, es importante mencionar que en 2017 Guatemala se colocó como el principal proveedor de México de camarones y langostinos, atendiendo 60.15% del mercado total de las importaciones mexicanas.

Respecto a la importación de café hondureño que realiza México es importante mencionar que no obstante las restricciones arancelarias, durante el periodo 2010-2017 la venta de café guatemalteco ha crecido de 38.8 a 46.55 por ciento.

Las exportaciones de los cinco principales productos de Nicaragua a México son:<sup>8</sup> carne deshuesada de bovinos; cacahuates sin cáscara; cortes de bovino sin deshuesar; langostas; filetes y carnes de pescado. De estos productos, durante 2017 Nicaragua se colocó como el principal proveedor de langostas de México, atendiendo 57.7% de la demanda; de la misma manera, el porcentaje de compra de filetes y carnes de pescado representaron 25.4% del total de las importaciones en México. También destaca que, como proveedor de cacahuate, Nicaragua se colocó como el segundo proveedor de México al cubrir el 14.3% de la demanda.

Finalmente, en el caso de Panamá, sus principales cinco productos de exportación a México en 2017 fueron:<sup>9</sup> aceite de palma en bruto, despojos de bovinos, cueros y pieles de bovinos, carne deshuesada de bovinos congelada, así como grasas y aceites de origen vegetal. La venta de estos cinco productos en México representó 80.7% del total de sus ventas con otros socios comerciales.

---

<sup>8</sup> *Idem.*

<sup>9</sup> *Idem.*

## Comentarios finales

De acuerdo con algunos datos de la Secretaría de Economía<sup>10</sup> y la SAGARPA,<sup>11</sup> existen buenas oportunidades de negocio con los países de Centroamérica, particularmente en:

- *Sector de Materiales de construcción y ferretería*: paneles, pisos prefabricados, recubrimientos cerámicos, muebles y accesorios para baño, perfiles y láminas de acero.
- *Sector Alimentos y bebidas*: alimentos enlatados, alimentos congelados o listos para microondas, dulces, bebidas de sabores y energéticas.
- *Sector Farmacéutico y equipo médico*: equipos de infusión y transfusión de sueros; medicamentos y equipo médico.
- *Automotriz y autopartes*: frenos y sus partes, amortiguadores, embragues, ejes con diferencial, defensas y sus partes, rótulas, filtros, acumuladores y bombas de agua.
- *Eléctrico y de telecomunicaciones*: semiconductores; unidades de proceso digital; tarjetas provistas de un circuito integrado; cables conductores de cobre o aluminio.
- *Belleza*: champú, cremas, geles, aceites corporales, cosméticos.
- *Joyería y bisutería*.
- *Manualidades*: talleres, conferencias, técnicas, insumos, materiales.
- *Alimentos naturistas*: suplementos y complementos alimenticios.

Para el sector agropecuario existen oportunidades de mercado para aguacate, uva de mesa, mandarina, guayaba, limón, piña, cebolla blanca, cebolla amarilla y cebolla morada, papa, coles, tomate, lechuga, zanahoria, garbanzo, frijol negro, trigo duro, maíz blanco, carne de cerdo, carne de res, carne de aves procesada, preparaciones a base de cereales, preparaciones alimenticias diversas, artículos de confitería, alimentos balanceados, productos lácteos, cerveza, tequila y mezcal.

Si bien el poder adquisitivo de la región no puede compararse con el de Estados Unidos y Canadá, es importante mencionar que el alcance que tiene el mercado de la región Centroamérica, sólo con los países con los que México tiene firmado un acuerdo comercial, es de casi 50 millones de personas más la población del Caribe, por lo que dicho mercado no puede ser despreciable, ya que nuestro país puede aprovechar las ventajas como el que nuestras exportaciones poseen un mayor valor agregado, ya que

---

<sup>10</sup> *Op. cit.*, *Oportunidades de negocio en Centroamérica*.

<sup>11</sup> Fernando Zuluaga Albarrán, *Oportunidades de comercio México-Centroamérica*, SAGARPA, 2013 (consulta: 1 de junio de 2019) Recuperado de:  
[http://www.sagarpa.gob.mx/asuntosinternacionales/Op\\_Com/Documents/Oportunidades%20Comerciales%20Centroamerica%20VF.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/asuntosinternacionales/Op_Com/Documents/Oportunidades%20Comerciales%20Centroamerica%20VF.pdf)

se componen principalmente de manufacturas. Pero además los datos disponibles de la Secretaría de Economía indican que, no obstante que el TLCAN es el mercado más importante para México, la diversificación de la economía puede implementarse contemplando a toda Latinoamérica y, por supuesto, en medida de un mayor análisis a Asia y Europa.

Bajo este contexto, es necesario analizar la conveniencia de la instalación de una Zona Económica Especial en la región sur de nuestro país encaminada a generar cadenas productivas para incrementar las exportaciones con Centroamérica, lo cual puede representar un polo de desarrollo económico, social, político y de infraestructura en los estados del sur.

Es importante mencionar que a pesar de que existen opiniones respecto a que es inviable la propuesta de comercio con Centroamérica, esto se debe a la idea preconcebida de que toda relación comercial debe ser igual que con Estados Unidos y Canadá, lo que limita la oportunidad que pueden tener algunos estados de la región sur de nuestro país, que, vale la pena decir, son los estados con las economías menos desarrolladas, lo cual se refleja en una estructura social con prevalencia de pobreza, pero que definitivamente son estados que cuentan con el potencial humano y los recursos naturales necesarios para desarrollar una economía altamente productiva.

La idea de promover una Zona de Libre Comercio a través de un acuerdo que agrupe a todos los países de la región es una posibilidad que debe analizarse. No obstante, lo que resulta obligado es el análisis minucioso de la ampliación y optimización de los acuerdos que están vigentes, ya que cuál sería la utilidad de tener acuerdos comerciales que no benefician significativamente a la economía de nuestro país, más aún cuando el buen funcionamiento de estos acuerdos puede ser uno de los motores de desarrollo de los estados más pobres de México y, a la vez, una estrategia que permita frenar la migración del centro al norte del continente.

Es importante señalar que la posibilidad de optimizar estos acuerdos con Centroamérica también serviría para reafirmar lazos de amistad y liderazgo en la región, así como constituirse en un instrumento alternativo para atender de manera más adecuada el flujo migratorio de estos países hacia Estados Unidos, problemática que afecta e implica a nuestro país con diversas responsabilidades, tanto en el ámbito del respeto a los derechos humanos como en el ámbito político.

## Referencias

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, “Migración”, *Reporte CESOP*, Cámara de Diputados, 2019. Consultado el 30 de julio de 2019 en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Estudios-e-Investigaciones/Reporte-CESOP>

La Comunidad del Caribe (CARICOM) es una organización de 15 naciones del Caribe y dependencias británicas. Los miembros son: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago (las Islas Vírgenes británicas y las Islas Turcas y Caicos son miembros asociados). Consultado el 1 de junio de 2019 en: [http://www.promexicoglobal.com/work/models/promex\\_global/Resource/118/1/images/pmgtoluca\\_itajonar.pdf](http://www.promexicoglobal.com/work/models/promex_global/Resource/118/1/images/pmgtoluca_itajonar.pdf)

Las relaciones comerciales México-Centroamérica en el marco de los acuerdos de Tuxtla, 2014. Consultado el 1 de junio de 2019 en: [http://www.sice.oas.org/TPD/Mex\\_Norte/Studies/SIECA\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/Mex_Norte/Studies/SIECA_s.pdf)

Medina Ramírez, Salvador, “El comercio entre México y Panamá”, *Comercio Exterior*, vol. 64, núm. 3, 2014. Consultado el 20 de junio de 2018 en: [http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/757/3/comercio\\_mexico\\_panama.pdf](http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/757/3/comercio_mexico_panama.pdf)

Medina Ramírez, Salvador, “El comercio entre México y Panamá”, *Comercio Exterior*, vol. 64, núm. 3, mayo y junio de 2014. Consultado el 1 de junio de 2019 en: [http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/757/3/comercio\\_mexico\\_panama.pdf](http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/757/3/comercio_mexico_panama.pdf)

Oficina Económica y Comercial de España en Guatemala, Informe económico y comercial Nicaragua, 2015. Consultado el 1 de junio de 2019 en: <http://www.comercio.gob.es/tmpDocsCanalPais/CDC072727505F658FC3691E4512AADA7.pdf>

Página oficial de la Secretaría de Economía, Acciones y Programas. Consultado el 20 de junio de 2018 en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-externo-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico>

Página oficial del Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración, A.C. Consultado el 7 de junio de 2013 en: <https://www.estudiosdemigracion.org/2017/04/13/estadisticas-2/>

Secretaría de Economía, Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México, 2015. Consultado el 1 de junio de 2019 en: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-externo-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico>

Secretaría de Economía, *Reporte de la relación comercial y de inversión México y Nicaragua*, 2012. Consultado el 20 de junio de 2018 en: [http://www.sice.oas.org/TPD/MEX\\_NIC/Studies/SE\\_MEXNIC\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_NIC/Studies/SE_MEXNIC_s.pdf)

Secretaría de Economía-México, *Reporte de la relación comercial y de inversiones entre México y Nicaragua*. Consultado el 1 de junio de 2019 en: [http://www.sice.oas.org/TPD/MEX\\_NIC/Studies/SE\\_MEXNIC\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_NIC/Studies/SE_MEXNIC_s.pdf)

Secretaría de Integración Económica Centroamericana, *Análisis de Cadenas de Valor multi-sectorial, "Conectando Centroamérica"*, 2018. Consultado el 30 de julio de 2019 en: <http://www.oie.sieca.int/documentos/BajarDocumento?archivo=Multisectoral+VCA+CA+-+Final+report+-+Resumen+Ejecutivo+ESP.pdf>

Sistema de Información sobre Comercio Exterior, México-Nicaragua. Consultado el 1 de junio de 2019 en: [http://www.sice.oas.org/TPD/MEX\\_NIC/Mex\\_NIC\\_s.ASP](http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_NIC/Mex_NIC_s.ASP)

Sistema de Información sobre Comercio Exterior. Consultado el 30 de julio de 2019 de: [http://www.sice.oas.org/TPD/CACM\\_MEX/CACM\\_MEX\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_MEX/CACM_MEX_s.asp)

Tajonar Castro, José Gerardo, *La puerta de entrada al mercado centroamericano y del Caribe*. Consultado el 1 de junio de 2019 en: [http://www.promexicoglobal.com/work/models/promex\\_global/Resource/118/1/images/pmgtoluc\\_a\\_itajonar.pdf](http://www.promexicoglobal.com/work/models/promex_global/Resource/118/1/images/pmgtoluc_a_itajonar.pdf)

Tratado de Libre Comercio Nicaragua-México, *Análisis sector exportador agrícola nicaragüense*. Consultado el 1 de junio de 2019 en: [http://www.sice.oas.org/TPD/MEX\\_NIC/Studies/NicAgr\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/MEX_NIC/Studies/NicAgr_s.pdf)

Zuluaga Albarrán, Fernando, *Oportunidades de comercio México-Centroamérica*, SAGARPA, 2013. Consultado el 01 de junio de 2019 en: [http://www.sagarpa.gob.mx/asuntosinternacionales/Op\\_Com/Documents/Oportunidades%20Comerciales%20Centroamerica%20VF.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/asuntosinternacionales/Op_Com/Documents/Oportunidades%20Comerciales%20Centroamerica%20VF.pdf)

# CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

[www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

 cesop01

 @cesopmx